

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GANADERA LA ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA

PROYECTO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA

1. INTRODUCCIÓN

La definición de Relatorio de Impacto Ambiental expresa que “Es un instrumento del proceso de evaluación de impacto ambiental, que debe ser presentado en forma de documento escrito, de manera sencilla y comprensible por la comunidad, con empleo de medios de comunicación visual y otras técnicas didácticas. Deberá contener el resumen del E.I.A., aclarando sus conclusiones y será presentado separado de éste.”

El presente escrito, tiene por función presentar de forma resumida las actividades del proyecto de una manera general, los impactos que se podrían verificar y las medidas de mitigación recomendadas para reducir al máximo la presión que se pueda ejercer sobre uno o varios recursos potencialmente renovables.

ANTECEDENTES

El presente Relatorio Ambiental es un requerimiento de la Secretaría del Ambiente y el mismo acompaña al Estudio de Impacto Ambiental presentado en la Secretaría del Ambiente, para que el mismo esté a disposición del público en general, a quien pudiera interesar este emprendimiento en particular.

La propietaria se dedica a la actividad agropecuaria desde tiempo atrás, y es intención de la misma adecuar el establecimientos a las normas que rigen a este tipo de emprendimiento principalmente a los preceptos de los Decreto 458/13 y Decreto 954/13 que regulan la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, en armonía con el Ambiente con la menor alteración posible de los recursos naturales tratando de mitigar, compensar o atenuar los impactos negativos y potenciar los positivos.

Es intención de la firma proponente continuar con las actividades y adecuarlas a las normas que rigen a este tipo de emprendimiento, principalmente a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y 422/73 Forestal, en armonía con el Ambiente con la menor alteración posible de los recursos naturales tratando de mitigar, compensar o atenuar los impactos negativos y potenciar los positivos.

El establecimiento ya cuenta con infraestructuras para la producción de ganado vacuno como pasturas, alambradas, aguadas, viviendas, etc., y lo que se pretende es continuar con los trabajos de habilitación del área boscosa mediante máquinas pesadas (topadoras) y la implantación de especies forrajeras de pastoreo directo de la variedad Gatton Pannic principalmente, conforme al plan aprobado en su oportunidad.

Datos catastrales de la propiedad

Proponente: GANADERA LA ESMERALDA S. A.

Municipio: Fuerte Olimpo

Dpto.: Alto Paraguay

Matricula N°: R01-541, R01-558

Padrón N° 579, 580

Superficie Total Según Título: 14.588,8 ha

Superficie Digitalizada: 14.255 ha

2.**OBJETIVO**

El objetivo general del R.I.M.A. es presentar a la comunidad un perfil del proyecto, encontrándose inserto en él, las principales actividades de producción que se planea llevar a cabo.

3.**ÁREA DEL ESTUDIO**

La propiedad se encuentra ubicada dentro del denominado **Bioma 6, Alto Paraguay** que comprende una superficie de 18.500 km². Abarca una amplia zona con numerosas lagunas y áreas deprimidas que se alternan con bosques y campos naturales. Existen grandes extensiones de Quebrachales de quebrachos colorado y blanco, palmares de karanda'y, labonales y algarrobales.

Se accede a la propiedad por el camino que une Toro Pampa con Bahía Negra, partiendo del cruce Toro Pampa con rumbo norte recorriendo aproximadamente 40 km hasta llegar al punto X=341.391 Y=7.714.631; luego se gira con rumbo oeste y se recorre aproximadamente 20 km hasta llegar al límite este del establecimiento ubicado en el punto X=321.404 Y=7.712.647.

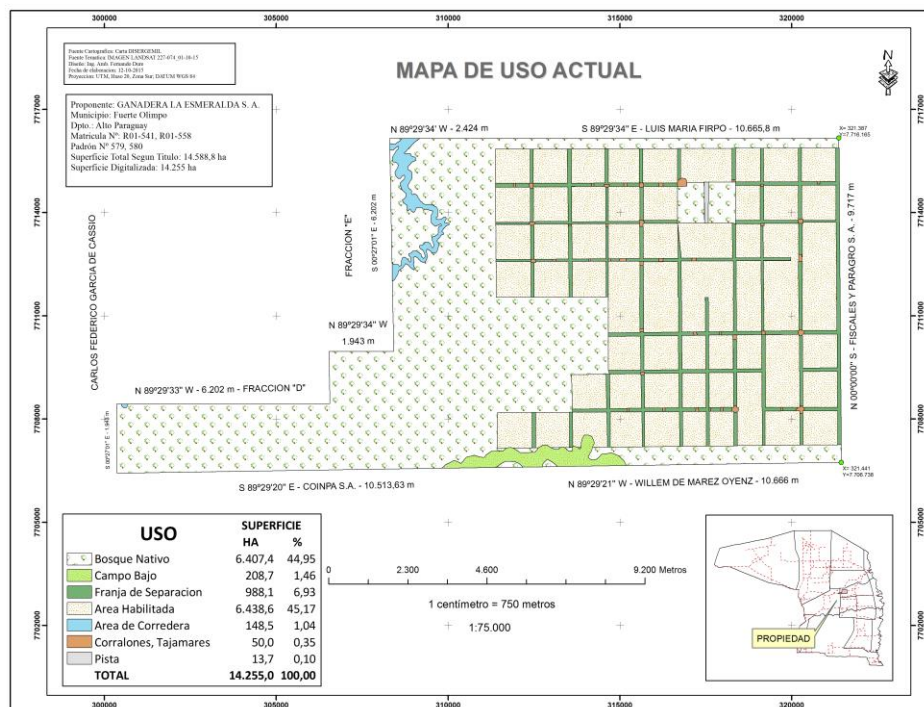
4.**ALCANCE DE LA OBRA****4.1****DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

De manera general se puede decir que el proyecto se orienta hacia la producción pecuaria a ser sustentado sobre cultivos forrajeros de Pastoreo directo, a implantarse luego de la habilitación de una superficie cubierta por bosque por medio de maquinarias con tracción a oruga.

La mayor parte del establecimiento ya cuenta con infraestructuras para la producción de ganado vacuno como pasturas, alambradas, aguadas, corral, viviendas, etc., y lo que se pretende es ampliar el área pastoril a través de la habilitación del área boscosa mediante maquinas pesadas (topadoras) y la implantación de especies forrajeras de pastoreo directo de la variedad *Gatton panic* principalmente.

4.1.1.**USO ACTUAL DE LA TIERRA**

Uso Actual de La Tierra: La descripción del Uso Actual de la propiedad se ha realizado a través de la interpretación de la imagen satelital del presente año y las informaciones de la propietaria.



Bosque Nativo: El bosque corresponde a la formación Mesofítica, semidecuido, con Asociaciones de Quebrachal de Quebracho Blanco en las lomadas, y Quebrachal de Quebracho Colorado en las áreas intermedias con drenaje pobre e inundable en ciertos meses del año. Las especies arbóreas que intervienen en la composición del bosque son: Quebracho colorado Urunde'y, Lapacho, Guayacán, Guajayvi, Palo blanco, Palo lanza, Sauce, Palo Santo, Coronillo, Palo de Rosa, Yvyrá itá, Guajayvi rai, Yvyrá ayacá, entre otras. Este componente ocupa aproximadamente **6.407,4 ha**, que representa el **44,95 %** de la superficie total de la propiedad.

Campo Bajo: constituye área abierta y baja, cuya composición leñosa es principalmente de Palmas, Viñal, Labón, Aromita, entre otras y la herbácea constituidas por gramíneas y ciperáceas entre otras. Este componente ocupa una superficie aproximada de **208,7 ha** y representa el **1,46 %** de la superficie total de la propiedad.

Franja de Separación: Las parcelas destinadas para el pastoreo fueron separadas unas de otras por franjas de Bosque nativo. El Objetivo fundamental de las mismas es establecer cortinas rompe vientos para evitar posibles propagaciones de fuego de un potrero a otro, evaporación del suelo, posible erosión eólica y su uso para dormitorio de animales; ocupando una superficie aproximada **988,1 ha** que representa alrededor del **6,93 %** de la superficie total de la propiedad.

Área Habilitada: constituye cultivos forrajeros implantados de pastoreo directo de la variedad *Gatton panic* principalmente. Este uso abarca unas **6.438,6 ha**, lo que representa el **45,17 %** del total de la propiedad.

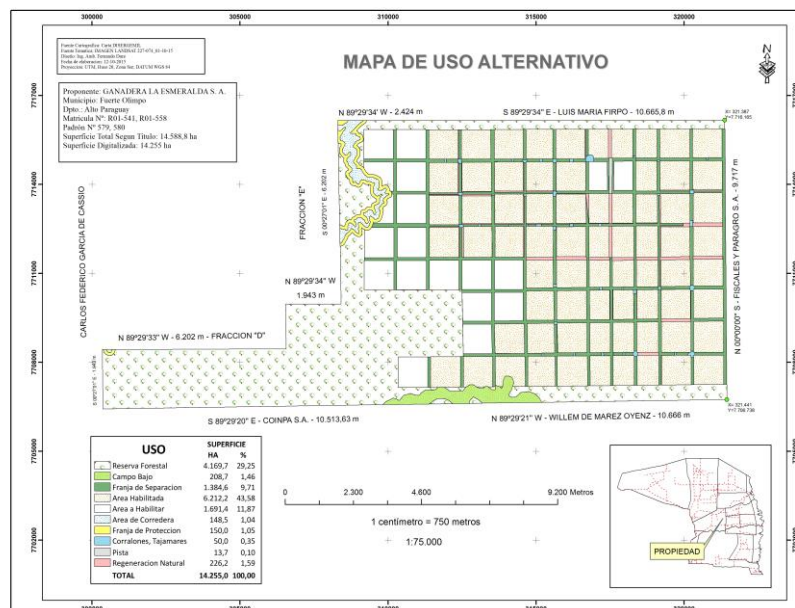
Área de Correderas: en la propiedad existen depresiones por donde atraviesan agua de lluvia y constituye en el desaguadero natural del establecimiento, este uso ocupa aproximadamente **148,5 ha**, lo que representa el **1,04 %** del total de la propiedad.

Corralones y Tajamares: en la propiedad existen corralones y tajamares ubicados estratégicamente. Este componente ocupa aproximadamente **50 ha**, lo que equivale al **0,35 %** del total de la misma.

Pista: ocupa aproximadamente **13,7 ha**, lo que equivale al **0,10 %** de la superficie total de la propiedad.

4.1.2. USO ALTERNATIVO PROPUESTO

Conforme a la intención de la Firma propietaria y a la normativa legal vigente se propone a continuación el uso alternativo al cual será sometida la propiedad una vez aprobados los estudios técnicos.



Reserva Forestal: se propone mantener unas **4.169,7 ha**, de bosque nativo, de la formación descrita anteriormente, que constituye el **29,25 %** de la superficie total de la propiedad.

Campo Bajo: como se mencionó anteriormente, este componente constituye área abierta y baja, cuya composición leñosa es principalmente de Palmas, Viñal, Labón, Aromita, entre otras y la herbácea constituidas por gramíneas y ciperáceas entre otras. Este componente ocupa una superficie aproximada de **208,7 ha** y representa el **1,46 %** de la superficie total de la propiedad.

Franjas de Separación: se proyecta mantener franjas de bosque nativo entre las parcelas a ser habilitadas. Estas, además de las ya existentes componen unas **1.384,6 ha**, que representan el **9,71 %** de la superficie total de la propiedad.

Área Habilitada: este componente sufrirá cambios en la superficie final con la implementación de la Regeneración Natural a fin de completar las franjas de protección en sectores que no cumplan con las medidas establecidas en las normas vigentes; quedando finalmente con aproximadamente **6.212,2 ha**, equivalente al **43,58 %** del total de la propiedad.

Área a Habilitar: se pretende habilitar unas **1.691,4 ha** que representa el **11,87 %** de la superficie total por medio de máquinas a oruga (topadora), para la implantación de cultivos forrajeros de Pastoreo directo y en este caso principalmente de la variedad *Gatton panic*.

Área de Correderas: en la propiedad existen depresiones por donde atraviesan agua de lluvia y constituye en el desagadero natural del establecimiento, este uso ocupa aproximadamente **148,5 ha**, lo que representa el **1,04 %** del total de la propiedad.

Franja de Protección: a los efectos de dar cumplimiento a la normativa legal vigente se propone mantener franjas de 100 m de ancho a ambos márgenes de la corredera. Este componente ocupará una superficie aproximada de **150 ha**, lo que equivale al **1,05 %** del total de la propiedad

Corralones y Tajamares: en la propiedad existen corralones y tajamares ubicados estratégicamente. Este componente ocupa aproximadamente **50 ha**, lo que equivale al **0,35 %** del total de la misma.

Pista: ocupa aproximadamente **13,7 ha**, lo que equivale al **0,10 %** de la superficie total de la propiedad.

Regeneración Natural: La regeneración natural será promovida en las áreas ya intervenidas con el fin de que a mediano y largo plazo se formen Franjas de Separación entre parcelas habilitadas. Este componente ocupará una superficie aproximada de 226,2 ha, lo que equivale al 1,59 % del total de la propiedad.

4.1.3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Apertura de picadas demarcatorias: Actividad forestal que consiste en abrir picadas en el bosque con máquinas pesadas y con orientación de topógrafo, a los efectos de demarcar las parcelas para el desmonte para franjas de protección y para reserva forestal.

Desmonte: Posterior a las delimitaciones, y una vez establecidas las parcelas a ser desmontadas, se realizará la operación de desmonte utilizando el sistema Caracol o Lamina, operación que se realiza por medio de una topadora alternando con una pala con cuchillas y/o rastrillos montados en la parte frontal, los cuales arrastran árboles y arbustos por delante. El uso del rastrillo se debe principalmente para el trabajo de apilado o acordonamiento de los restos de vegetales.

Hileramiento: consiste en acomodos de restos de la biomasa producto del desmonte, separando de las áreas destinadas para las Franjas de Protección y las Áreas para Reserva Forestal, en una Franja de unos 30 mts. de ancho, con el objetivo de evitar la propagación del fuego hacia las mismas en caso de ocurrir algún evento.

Elaboración de Postes: para la construcción de alambradas y callejones de manejo proyectadas se requerirán de aproximadamente **11.000 unidades de postes**. Los materiales para la elaboración serán extraídos principalmente del área a desmontar, antes o posterior al desmonte.

Fuente de Aprovechamiento de Agua: para proveer de agua al ganado una vez concluido el proyecto se requerirá de unos **31.000 m³** de agua en los tajamares en áreas con suelo arcilloso.

Alambradas: se proyecta la construcción de unos **55 Km.** de alambradas entre divisorias de potreros y callejones de manejo. Se utilizarán postes de madera dura provenientes principalmente del área de desmonte.

Siembra: en el método Caracol la siembra se realiza en forma simultánea con la habilitación y con el sistema a Lámina luego de una rastreada o al momento de esta operación.

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| 4.2. | DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE |
| 4.2.1 | MEDIO FÍSICO |

TOPOGRAFÍA:

La zona paraguaya del gran chaco es una llanura sedimentaria plana, ubicada frente a los Andes, con poca caída desde el Noroeste hacia el Sudeste. El relieve puede ser designado como extremadamente plano, de tal manera que en la mayor parte del Chaco paraguayo faltan colinas u ondulaciones del terreno. En épocas de lluvias, octubre – marzo, se registra un ligero escurrimiento del agua superficial mediante cauces naturales que periódicamente llevan agua en dirección este-sudeste.

Debido al poco declive del Gran Chaco y el relieve regular, el agua de lluvia se junta en muchas partes en bajadas sedimentales con diámetros de varios kilómetros. La mayoría de estas acumulaciones de agua evaporan en el transcurso de la época seca, con lo cual las sales disueltas de los años anteriores, otra vez se concentran localmente. El relieve general del área de estudio se caracteriza por suaves lomadas, con pequeña inclinación, no sobrepasando el 1 %.

GEOLOGÍA:

El gran Chaco es una cuenca epicontinental que fue llenado en el transcurso del desarrollo histórico de la tierra con diferentes sedimentos. La capa más baja está compuesta por sedimentos marinos de más de 2.000 m. de espesor, depositadas durante el Silurico y el Devónico, encima de los cuales siguen sedimentos continentales rojizos de 500 a 2.500 m. de espesor que se denomina Red Beds.(cama roja). Encima de estos Red Beds, se encuentran jóvenes piedras continentales semi o no compactadas del Neozoico, con un espesor de hasta 500 m. que representan el actual material base del suelo chaqueño.

El área de estudio está comprendida dentro de una planicie de deposición permanente de sedimentos transportados por agua, cuyo origen, edad y características son homogéneas.

El valle actual y cauces temporarios reciben continuamente sedimentos depositados por las aguas de las crecientes de ríos y arroyos. Esto indica que los sedimentos de las citadas posiciones son de edad reciente del cuaternario y se formaron después del periodo glacial por los efectos del agua y del viento, representando el actual material base del suelo. Estos sedimentos son relativamente uniforme a través de grandes extensiones de suelo y están formados por materiales de textura fina. Por las características de las deposiciones periódicas y en superficies relativamente planas, las estructuras de los materiales son predominantemente de forma laminar y en bloque.

CLASIFICACIÓN POR APTITUD DE USO DE LA TIERRA

Se utilizó el sistema FAO (1976) que permite estimar la aptitud de las tierras para uso agrícola forestal considerando la relación del nivel tecnológico a aplicar y los posibles beneficios económicos y tecnológicos que se obtendrán del uso de la tierra. Es decir la tierra se clasifica sobre las bases de su valor unitario específico y las condiciones ambientales socioeconómicas de la finca.

CLASE BUENA: Son tierras de las áreas con topografía más alta de la propiedad, con una superficie de alrededor de **6.111 ha**, lo que representa el **42,87 %** del área total. No tiene limitaciones significativas para la producción sostenida de un determinado tipo de explotación, bajo el nivel de tecnología aplicada. Hay un mínimo de restricciones que no reducen los beneficios expresivamente y no aumentan los insumos encima de un nivel aceptable. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso con 1A₁ 2P 3S₂ 4NS₁ y 2P 3S₂ 4NS₁.

CLASE MODERADA: Son tierras que ocupan zonas con topografía plana y de lomada, cubriendo una superficie de alrededor de **3.695,2 ha**, lo que representa el **25,92 %** del área total. Tienen limitaciones moderadas para la producción sostenida de un determinado tipo de explotación bajo el nivel tecnológico aplicado. Las limitaciones reducen la productividad o los beneficios aumentando la necesidad de insumos para elevar las ventajas que son sensiblemente inferiores a la que se consigue con las tierras de clase buena. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso, con 6p 7s₂ 8ns₁.

CLASE RESTRINGIDA: Son tierras de las zonas bajas de la propiedad y cubre una superficie de aproximadamente **3.820,6 ha**, que representa el **26,80 %** del área total. Tienen limitaciones fuertes para la producción sostenida de un determinado tipo de explotación bajo el manejo considerado. Las limitaciones reducen la productividad o los beneficios o aumentan los insumos necesarios al desarrollo de tal manera que los costos se tornan marginales para su utilización. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso, con 10 (p) 12 (n).

CLASE NO APTA: Son tierras cuyas condiciones físico-químicas no permiten una producción sostenida para los distintos tipos de explotación y prácticas de manejo adoptadas. Cubre una superficie aproximada de **628,2 hectáreas**, lo que representa el **4,41 %** del área total. Son tierras que pueden ser preservadas o recuperadas. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso, con 13 Rp.

RECOMENDACIONES

Conforme a los tipos de suelo, su clasificación por aptitud de uso y las experiencias que se tienen acumuladas para el área en estudio, las recomendaciones para los diferentes sectores se basan en las posibilidades de uso agrícola ganadero y forestal tal como se presenta a continuación.

Habilitar tierras con métodos y maquinarias especiales, de tal forma a no remover excesivamente la materia orgánica del horizonte superficial.

Se recomienda la utilización de topadora con lámina frontal, amontonando los restos en hileras o escolleras, cuya orientación debe estar en forma perpendicular a la dirección del viento predominante de la zona y a la pendiente para evitar o atenuar la erosión tanto eólica como hídrica.

Las zonas con ciertas posibilidades de uso agrícola, en áreas localizadas, con aplicación de un nivel tecnológico II y acompañado de la adopción de prácticas intensivas y complejas de manejo de suelo, son las que se representa en el mapa como 1A₁ 2P 3S₂ 4N S₁.

Estas áreas, principalmente las zonas más altas, donde se desarrolla el Solonetz háplico, pueden dedicarse en forma moderada a la agricultura, con cultivos de **ciclo corto** y que toleran **periodos secos** durante su crecimiento y desarrollo, como el sorgo (granífero y forrajero), maní, habilla, maíz, calabaza, prooto, etc.

Las áreas mencionadas y las que se representa en el mapa como de aptitud 2P 3S₂ 4 N S₁ pueden ser utilizados con pasturas mejoradas de alto valor nutritivo como el Gatton panic, Buffel o Salinas, Estrella, Brachiaria, etc. Asimismo, en caso de necesidad de un mayor volumen de producción agrícola, puede destinarse en forma restringida, áreas localizadas de suelo clasificado como asociación LVh/CMe.

Si se introduce agua de riego se debe cuidar de no llegar hasta el o los horizontes salinos, en las áreas donde se presenta dicho elemento, a fin de no salinizar la capa arable o próxima, por efecto de capilaridad. Si ocurre dicho fenómeno, la recuperación para uso agrícola, es aplicable solamente en zonas de suelo permeable, vale decir de textura arenosa a franco arenosa lo que necesitaría la aplicación de yeso (sulfato de calcio) antes de realizar el riego.

La cantidad de yeso a aplicar varía de acuerdo al contenido de sodio intercambiable, al balance de los cationes calcio y magnesio, como así mismo la textura superficial. El calcio del sulfato de calcio reemplazará al sodio del complejo de cambio y este sodio será posteriormente lavado a los horizontes inferiores por el agua, quedando el calcio como el principal catión en el complejo de cambio. De esta manera el suelo mejora su agregación y se vuelve estable.

Las áreas planas y de media lomadas con aptitud de uso 6p 7s₂ 8ns₁, no se recomiendan explotar en agricultura hasta tanto no se tenga un estudio del manejo adecuado del mismo. La experiencia indica que su uso en agricultura anual ha ocasionado la salinización progresiva de los suelos.

Por el momento, el mejor uso de estos suelos es en ganadería extensiva, adoptando el nivel tecnológico II, con pasto natural y control de malezas, pudiendo sin embargo establecer en áreas localizadas y principalmente en la primera zona indicada, especies mejoradas de pastos como el Gatton panic, Buffel o Salinas, Estrella, Brachiaria, etc., con manejo racional de la carga animal, a fin de no enmalezar el campo. Es notorio, en varias zonas del Chaco la invasión de malezas especialmente el viñal, en pastura con especie de Buffel, debido al mal manejo del ganado. También puede dedicarse a especies forestales con tolerancia al contenido alto de sodio.

Las áreas bajas y de textura muy pesada, clasificada con aptitud de uso 10 (p) 12 (n) presenta limitaciones fuertes para su explotación, por lo que se recomienda adoptar el nivel de tecnología I, destinando principalmente a actividad ganadera, en forma extensiva, con pasto natural y con control intensivo de la carga animal y de malezas; y en áreas muy localizadas actividad silvícola, con extracción de especies maderables, poste, leña y para industrialización de carbón y tanino, pero en forma restringida.

Las zonas designadas como 13 Rp, de clase no apta en el momento de la realización del trabajo de campo, son áreas sin muchas posibilidades de una explotación económica, por lo que se recomienda dejar como áreas de preservación o de reserva o mejorar las condiciones actuales, principalmente sus características físicas y destinar así a una explotación ganadera con prácticas severas, intensivas y complejas de manejo de suelo. Posiblemente son áreas con alto contenido de sodio, lo que no permite buen desarrollo vegetal.

MANIFESTACIONES Y SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN Y SALINIZACIÓN

RIESGOS DE SALINIZACIÓN:

La Salinización generalmente sobreviene en los suelos con pocas lluvias como ocurre en el Chaco, en climas semi áridos, sub-humedos y desérticos, con concentración de lluvias en algunas semanas año, en donde la evaporación supera a la infiltración El riesgo de salinización del suelo del Chaco está latente. De hecho que el subsuelo es generalmente salino aunque varía de zona en zona de acuerdo a la profundidad. En algunos sectores se encuentran a escasos cms. de la superficie, en otros a unos pocos metros, esto es debido a que las escasas lluvias no pueden lavar las sales del suelo, provenientes de la napa freática, que por efecto de la evaporación, forman en la superficie del suelo unas costras blanquecinas, formadas por sodio y sus compuestos con cloro.

En ese sentido es de suma importancia el adecuado manejo de los suelos de Uso Agropecuario a los efectos de evitar el ascenso de la sal hacia la superficie, y en otros casos deben mantenerse ciertos sectores con vegetación nativa sin ninguna intervención.

RIESGOS DE EROSIÓN:

Erosión eólica: Los mayores problemas de la degradación de los suelos chaqueños son causados por la erosión eólica y el manejo inadecuado de los mismos. En los meses de mayor impacto de vientos ocurren generalmente de Agosto a diciembre, aunque la época de mayor riesgo constituye entre Agosto a Octubre donde normalmente y debido al manejo inadecuado los suelos (de Uso Agropecuario) permanecen sin cobertura vegetal que al estar descubiertos y con los fuertes vientos se forman nubarrones de polvo, perdiéndose la capa más fértil del suelo.

Erosión hídrica: Por las características Físicas, Químicas y por la Topografía del terreno, estos suelos (del Área del Proyecto) no presentan grandes riesgos en ese sentido. Sin embargo deben tomarse las medidas de Protección a los efectos de minimizar posibles impactos.

AGUA

Hidrología superficial: la propiedad es atravesada por correderas por donde discurren agua en época de lluvia y constituye el drenaje natural del terreno.

Hidrología subterránea: existe poca posibilidad de obtener agua apta para consumo animal a través de la perforación de pozos artesianos.

Sistema de aprovisionamiento de agua: el sistema de provisión de agua para el ganado es a través de tajamares que se construyen en áreas con suelo arcilloso

CLIMA:

Conforme a Bibliografía se estima, que en la zona del proyecto, la precipitación media anual es entre 900 a 1.000 mm aproximadamente siendo los meses más secos junio, julio y agosto y los más lluviosos los meses de diciembre, enero y abril.

Según Thomthwaite la evapotranspiración potencial media anual está alrededor de 1.500 mm y el clima dominante en la zona, es semiárido.

Viento: El período de mayor velocidad es entre Agosto a Diciembre coincidiendo con la época de escasez de lluvias o humedad en el suelo.

4.2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

A.I.D. (Área de Influencia directa)

La misma se encuentra definida por las características del área (Físico, Biológico y Socio-económico), susceptible de impacto por las actividades descritas en este estudio. El área así afectado directamente, podríamos definirla por el inmueble propiamente dicho, las áreas aledañas y en especial el sector a ser habilitado.

A.I.I. (Área de Influencia Indirecta)

El área de Influencia Indirecta se encuentra definido por el conjunto de áreas que serán afectadas por los impactos indirectos, (positivo o negativo) resultado del desarrollo inducido y por sinergia con otros proyectos. Así mismo se puede indicar que el Área protegida más cercana es el Parque Nacional Río Negro que en línea recta estaría a unos 68 Km al noreste de la propiedad, y el Parque Nacional Defensores del Chaco que se encontraría a unos 100 Km al oeste de la propiedad en línea recta.

PRINCIPALES ESPECIES ARBÓREAS IDENTIFICADAS EN LA PROPIEDAD

| <i>Especies identificadas</i> | <i>Nombre común</i> |
|--------------------------------------|---------------------|
| <i>Aspidosperma quebracho blanco</i> | Quebracho blanco |
| <i>Schinopsis balansae</i> | Quebracho colorado |
| <i>Zyzyphus mistol</i> | Mistol |
| <i>Bulnesia sarmientoi</i> | Palo santo |
| <i>Bumelia obtusifolia</i> | Guayaivi ra'i |
| <i>Caesalpina paraguayensis</i> | Guayacán |
| <i>Tabebuia nodosa</i> | Labón |
| <i>Ruprechtia triflora</i> | Guaimi pire |
| <i>Schinopsis Quebracho colorado</i> | Coronillo |
| <i>Prosopis ruscifolia</i> | Viñal |
| <i>Astronium urundeuva</i> | Urunde'y mi |
| <i>Pisonia zapallo</i> | Jukyry vusú |
| <i>Prosopis spp.</i> | Algarrobillo |

4.2.3.

MEDIO SOCIO ECONÓMICO

Para tener una visión más completa, se puede agregar que la superficie del Departamento de Alto Paraguay es de 82.349 Km² y su población es de 13.831 habitantes, lo que da una densidad poblacional de 0,14 habitantes por Km². Está dividido en 3 distritos, uno de los cuales es el de Bahía Negra que sirve de asiento al área objeto de estudio.

En cuanto a servicios básicos el 12,8 % de la población cuenta con energía eléctrica, el 0,5 % de agua corriente, el 11,4 % de las viviendas cuentan con pozo ciego y ninguna con sistema de recolección de basura. En cuanto a la educación, el departamento posee 33 locales escolares, de los cuales 9 se encuentran en el área urbana y 24 en el área rural.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DPTO.:

Aunque el proyecto se encuentra dentro del Departamento de Alto Paraguay, se puede indicar que el Departamento de Boquerón tendrá mayor incidencia socio-económica en el mismo, por la influencia de las áreas de Loma Plata y Filadelfia que se detalla a continuación:

Agricultura: El Dpto. de Boquerón es el Dpto. de mayor producción agrícola del Chaco y por muchos años favoreció al desarrollo del mismo, con producción de maní, sorgo, tártago, algodón entre otros, aunque en las últimas décadas la producción se ha volcado más hacia la ganadería.

Ganadería: Es quizás la actividad de mayor crecimiento que tiene el Dpto. con la implantación de cultivos forrajeros en sustitución de áreas boscosas a través del desmonte.

Dentro de la ganadería se puede indicar que en este Dpto. se realizan las tres líneas básicas de producción a nivel comercial como la cría y re cría, el engorde y la producción láctea. En cuanto a la producción láctea se puede indicar que existe un ordenamiento territorial ubicándose la cuenca lechera en las áreas de influencia de los grandes centros como Filadelfia, Loma Plata y Neuland principalmente, proyectándose hacia las aldeas y otras comunidades, tanto de menonita como actualmente de colonos paraguayos.

Industria láctea: La producción láctea local se industrializa en el Dpto., en Filadelfia y Loma Plata principalmente, y la producción es comercializada en todo el país, como así mismo se realiza exportaciones.

Industrias metalúrgicas: Las Colonias Menonita poseen industrias metalúrgicas donde se fabrican implementos para uso rural como: implementos agrícolas, acoplados, tanques, piezas para máquinas entre otros.

Servicios varios: En las ciudades mencionadas anteriormente se consigue la mayoría de los servicios relacionados al ambiente rural como transporte, máquinas pesadas, tractores agrícolas para trabajos varios, venta de insumos, repuestos, hospitales, colegios, supermercados etc.

Presencia de parcialidades indígenas

Anteriormente las etnias chaqueñas explotaban ricos ecosistemas básicamente con la caza, la pesca y con la recolección y lo hacían en un medio caracterizado por la relativa abundancia de recursos. La situación se modificó con la progresiva ocupación económica de la región por los no indígenas. Hacia 1940 cuando los espacios libres del Chaco, fueron ocupados por propietarios privados, quedaron encerrados; desde aquel entonces los indígenas dependieron crecientemente del trabajo asalariado siendo contratados por estancieros y por establecimientos Mennonitas y los indicadores de vida del medio se deterioraron progresivamente.

En las localidades de Puerto Casado, Puerto Pinasco y Fuerte Olimpo, se encuentran componentes de las comunidades de Mascoi y Chamacoco. Gran parte de la población de esta región, sin embargo está conformada por componentes de los Chamacocos de la familia lingüística Zamuko que viven en la localidad de María Auxiliadora.

Se puede decir que los Chamacocos constituyen uno de los grupos indígenas mejor organizados del Norte del Chaco y tienen constituidas Cooperativas de producción piscícola y artesanal. Aparte de esto organizaron una Junta de líderes para formar la Organización de Comunidades indígenas del Alto Paraguay, con Personería jurídica, y obtienen ayuda del Ministerio de Agricultura, del INDI y de entidades internacionales.

Ahora bien refiriéndonos más específicamente a la zona del proyecto, de acuerdo al mapa elaborado por Federico Pekholtz, al sur de la propiedad a unos 20 km aproximadamente se encuentra la Comunidad Yshyro de la Etnia Ybytosó de la Familia Lingüística Zamuko; al noreste de la propiedad se encuentra a unos 40 km en línea recta la comunidad Puerto Esperanza de la Etnia Ybytosó de la Familia Lingüística.

Uso y tenencia de la tierra en el área de influencia del proyecto.

En las propiedades aledañas a la del estudio, se verifican áreas con desarrollo o intervención antrópica y la actividad principal de la zona es la producción de ganado vacuno. La agricultura en mucho menor grado, así como la actividad forestal (principalmente extractiva), complementan como rubros de la zona. El sistema de tenencia de la tierra es casi en su totalidad de propiedades tituladas de grandes extensiones.

Disponibilidad de mano de obra

Cabe resaltar que la principal actividad en la etapa de ejecución de obras consiste en la habilitación, requiere de poca cantidad de personas y las mismas se relacionan principalmente a operadores de máquinas pesadas y mecánicos.

Para actividades complementarias como ser construcciones de alambradas, viviendas, corral, etc. se requiere de importante número de personas.

En la etapa operativa se reduce considerablemente el requerimiento de mano de obra y la misma se distribuye para el manejo del ganado vacuno y mantenimiento de infraestructuras, siembra, cuidados culturales, cosecha y servicios de transporte.

Se puede señalar sin embargo que el país necesita de generación de puestos de trabajos por lo que este tipo de actividad de alguna manera contribuye al país.

5.

PLAN DE MITIGACIÓN

| ACCIÓN DESMONTE | | |
|-----------------|---|---|
| MEDIO BIOLÓGICO | Recursos afectados: Bosque Flora Fauna | <ul style="list-style-type: none"> *Pérdida de recurso potencial *Pérdida de especies protegidas. *Pérdida de especies faunísticas y florísticas *Interrupción de accesos a recursos, migración temporal, presión sobre otras Áreas, distorsión temporal cadena alimentaria. |
| | Medidas Propuestas: | <ul style="list-style-type: none"> *Disponer de Área de Reserva de Bosques representativo *Mantener Franjas entre las parcelas a ser habilitadas y en el perímetro de la propiedad. * Prohibir la caza. *Realizar concienciación del personal sobre la conservación de especies de valor biológico y principalmente las especies protegidas. * Mantener in situ especies protegidas en los bosques de reserva, y franjas de protección. |
| MEDIO FISICO | Recurso afectado: Suelo | <ul style="list-style-type: none"> *Modificación de la estructura del suelo, erosión por efectos del viento y lluvia, y exportación de nutrientes *Generación de polvo por la remoción por la cobertura vegetal del suelo, pérdida de la capacidad productiva del suelo, Modificación del relieve. *Acumulación de Biomasa proveniente del desmonte. * Riesgo de derrame de combustible y aceite durante el desmonte. *Aceleración de procesos Químicos por elevación de temperatura *Variación de temperatura y humedad (menor conservación de humedad en el suelo y mayor diferencia entre temperaturas máximas y mínimas) *Pérdida de nutrientes, ya sea por evaporación, erosión eólica y quema, riesgo de salinización, distribución y transporte de sales por efecto del viento y a causa de la remoción vegetal, a otras áreas. |
| | Medidas Propuestas | <ul style="list-style-type: none"> *Disponer de franjas de protección entre las parcelas habilitadas *Utilizar el sistema de desmonte adecuado y realizar la siembra en forma oportuna. * Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y equipos y disponer de colectores especiales para realizarlo *De efectuar la quema realizarla conforme a las normas ley 4014 |
| | Factor afectado: Micro-Clima | <ul style="list-style-type: none"> *Mayor impacto del viento sobre el área desmontada. *Aumento temperatura del suelo por hallarse descubierto *Mayor velocidad de desecación por efecto del sol y el viento *Mayor diferencia de temperaturas extremas. |
| MEDIO FISICO | Medidas Propuestas | <ul style="list-style-type: none"> *Disponer de franjas rompevientos de orientación Este – Oeste y como mínimo de 100 mts. de ancho. *Mantener cobertura vegetal permanente a los efectos de minimizar la evaporación del suelo. *En cuanto a la temperatura del suelo irá normalizándose a medida que avanza la nueva cobertura vegetal. |
| M. SOC ECON. | Recurso afectado: Población Activa | <ul style="list-style-type: none"> *Mayor circulación de divisas *Creación fuente de trabajo *Aumento de consumo de bienes y de servicios |

| ACCIÓN: QUEMA | | |
|------------------------|---|--|
| MEDIO BIOLÓGICO | Recurso afectado: Fauna – Flora | *Pérdida de especies remanentes luego del desmonte. *Pérdida de especies por propagación fuego área no objetivo. *Aparición de nuevas especies adaptadas al fuego y poco palatables. *Pérdida de la micro fauna. |
| | Medidas Propuestas | *Realizar despeje de áreas aledañas a los bosques remanentes con un ancho mínimo de 30 mts. *Realizar la quema solo en casos muy necesarios y conforme a las normas establecidas. Cumplir lo que estipula a la <u>Ley 4014 de prevención de incendios</u> * Aprovechamiento industrial de la biomasa forestales, en base a la Ley N° 422/73. |
| MEDIO FISICO | Recurso afectado: Suelo | *Pérdida de fertilidad por quema de restos orgánicos y modificación de nutrientes en el suelo. *Erosión eólica por exposición del suelo a la intemperie. *Modificación estructura superficial del suelo. *Expansión a áreas no objetivo. *Perdida de la micro fauna. *Aparición de especies vegetales adaptada al fuego y de poca palatabilidad |
| | Medidas Propuestas | *Realizar la quema en momento oportuno y solamente si es necesaria. <u>Ley 4014 de prevención de incendios</u> *Realizar despeje entre área habilitada y bosque remanente. *Aprovechar los productos provenientes del desmonte, en base a la Ley N° 422/73. |
| | Recurso afectado: Agua | *Efecto negativo en la recarga de acuíferos por modificación estructura superficial del suelo. |
| | Medidas propuestas | *Realizar quema solamente si es estrictamente necesario. *De utilizar la quema realizarla de forma controlada y solo después del desmonte. La quema como elemento de manejo de la pastura debe ser restringida. <u>Ley 4014 de prevención de incendios</u> |

| ACCION: INTRODUCCIÓN Y USO DE LA PASTURA ARTIFICIAL | | |
|--|---|--|
| MEDIO BIOLÓGICO | Medio afectado: Flora y Fauna | *Simplificación del ecosistema. *Aparición de plagas y enfermedades. *Competencia por recursos. |
| | Medida Propuesta: | *Dejar y mantener franjas de Bosques como protección eólica con ancho mínimo de 10 m. *Conservar área de bosques representativos. |
| MEDIO FÍSICO | Recurso afectado: Suelo | *Pérdida de nutrientes por uso. *Compactación y degradación. *Erosión por sobre pastoreo. *Reposición de nutrientes por deposición de estiércol. *Aparición de plagas. |
| | Medida Propuesta: | *Reposición de fertilizantes según análisis y necesidad *Mantener cobertura vegetal permanente. *Uso racional (no sobre pastorear ni subpastorear) *Disponer de forrajes de reserva para épocas críticas. *Ubicación estratégica del agua. *Usar la pastura en forma rotativa. *Disponer potreros no mayores a 100 Ha * Realizar subsolado, de manera a airear el suelo, y facilitar el sistema radicular, según sea necesario. |
| | Recurso afectado: Agua | *Disminución de calidad de agua superficial por arrastre de sedimentos por uso irracional (sobre pastoreo) *Disminución de recarga de acuíferos por compactación del suelo por pisoteo o por quema de Pastura. |
| | Medidas propuestas: | *Mantener cobertura vegetal permanente. *Evitar en lo posible la quema de pastura. *Realizar sub solados en áreas muy compactadas, para permitir la aireación y facilitar el desarrollo radicular. *Distribuir en forma equidistante los bebederos y saleros. |
| MEDIO SOCIO ECONÓMICO | Recurso Afectado: Población Activa | *Mayor ingreso per cápita por uso alternativo. *Generación de fuente de trabajo. |

| ACCION: CONSTRUCCIONES VARIAS | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|---|
| MEDIO BIOLÓGICO | Recurso afectado: Fauna | *Mayor riesgo de caza furtiva *Aumento de población de micro fauna por mayor disponibilidad de agua. * Mayor disposición de agua para la fauna nativa. *Cambio de costumbres de los animales. |
| | Medidas propuestas | *Concienciación del personal sobre la fauna – prohibir la caza *Utilizar carteles alusivos *Restringir el uso de armas de fuego en el establecimiento, según la Ley N° 4036/10 DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES. |
| MEDIO FÍSICO | Recurso afectado: Suelo | *Inundación *Salinización |
| | Medidas propuestas | *Diseñar desagües en la construcción de caminos previniendo picos máximos de volumen de agua. |
| MEDIO SOCIOECONÓMICO | Recurso afectado: Humano | *Generación de mano de obra *Circulación de divisas por adquisición de insumos. *Aumento ingreso per cápita |

| ACCION: COMERCIALIZACION | | |
|---------------------------------|------------------------------------|---|
| MEDIO SOCIOECONÓMICO | Recurso afectado: Social | *Distribución de beneficios *Aumento calidad de vida |
| | Recurso afectado: Económico | *Aumento ingreso per cápita *Aumento ingreso Fisco *Aumento mano de obra *Efectos sinérgicos por proyectos similares desarrollados en las adyacencias. |
| | Medidas propuestas | *Desde el punto de vista socio económico el proyecto es altamente positivo. |

| ACCION: USO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | |
|--|--|---|
| MEDIO FISICO | Recurso afectado: Suelo y Agua | * Contaminación del agua superficial y subterránea por mala disposición de los efluentes y derrames provenientes de las distintas actividades. |
| | Medidas propuestas | * Disposición adecuada de los envases que contienen los diferentes insumos que se utilizan. * Ubicar en la zona de operación y en los lugares convenientes basureros. * Re- utilización y venta de grasas y aceites provenientes del mantenimiento de las maquinarias y equipos. * Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias. |
| MEDIO FISICO | Recurso afectado: Ambiente local | * Generación de polvo, ruido y gases de combustión de maquinarias. |
| | Medidas propuestas | * Se deberá realizar controles mecánicos periódicos de las maquinarias. |
| MEDIO SOCIO ECONOMICO | Recurso afectado: Social | * Peligro de accidentes por manejo inadecuado de equipos y maquinarias. * Peligro de accidentes por el movimiento de los vehículos. * Afectación a la salud de las personas por polvo y emisión de gases de combustión. * Riesgo de incendios. |
| | Medidas propuestas | * Utilización de equipos de protección personal. * Personal capacitado en las diferentes actividades relacionadas al manejar de maquinarias y equipos. |
| MEDIO BIOLÓGICO | Medio afectado: Fauna | * Mortandad de animales silvestres por mala disposición de envases, residuos y efluentes |
| | Medida Propuesta: | * Disposición adecuada de los envases que contienen los diferentes insumos que se utilizan. * Re- utilización y venta de grasas y aceites provenientes del mantenimiento de las maquinarias y equipos. * Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias. |

| ACCION: PRODUCCION DE LEÑA - TRANSPORTE | | |
|--|--|--|
| MEDIO BIOLÓGICO | Medio afectado: Fauna y Flora | *Riesgo de la cacería furtiva *Riesgo extracción de leña en las áreas de reserva forestal, franjas de protección y bosques de protección |
| | Medida Propuesta | *Prohibir el uso de armas de fuego al personal afectado, según la Ley N° 4036/10 DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES *Prohibir la caza de animales silvestres *Prohibir la extracción de leña de árboles del bosques de reserva *Disponer de carteles de prohibido cazar *Concienciar al personal sobre la importancia de la preservación de la fauna nativa |
| MEDIO FÍSICO | Recurso afectado: Suelo, Agua y Aire | *Contaminación por derrame de lubricantes durante el mantenimiento de las máquinas *Generación de desechos |
| | Medidas propuestas | *Realizar mantenimiento de maquinarias y equipos por personal capacitado *Disponer de colectores especiales para realizar el mantenimiento de máquinas y equipos. *Poner boca abajo en recipientes colectores los filtros usados para drenar bien el aceite para su disposición final *Entregar los desechos reciclables a plantas recicladoras *Instruir al personal para el manejo prudencial de máquinas (tractor, camiones, etc.) |
| MEDIO SOCIO ECONÓMICO | Recurso afectado: Humano | *Riesgo de accidentes *Riesgo de picaduras de ofidios *Peleas - riñas *Generación de fuente de trabajo |
| | Medidas Propuestas | *Exigir uso de equipos de protección personal, (EPP) *Disponer botiquín de primeros auxilios *Instruir al personal para el uso correcto de herramientas (motosierra, hacha, foisa, etc.) *Disponer de suero antiofídico *Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en los campamentos *Prohibir el uso de armas de fuego por el personal afectado *Instruir al personal para el manejo prudencial de máquinas (tractor, camiones, etc.) |

RECOMENDACIONES

- Promover la Regeneración Natural en sectores que lo necesiten.
- Concienciar a empleados y contratistas que la provisión de pilas para radios, linternas, baterías etc., se realizará contra entrega de las usadas. Previo a su disposición final las pilas deberán ser guardadas en recipientes de plásticos y ser mantenidas bajo techo.
- Concienciar a los obreros y empleados del riesgo de alta contaminación que podría ocasionar estos elementos.
- Colectar los desechos reciclables principalmente envases plásticos y bolsas para entregar a plantas recicladoras en Filadelfia, Asunción etc.
- Evitar perdida de combustible, aceites y grasas durante la operación de maquinarias, durante el mantenimiento y realizarlo en forma periódica y por personal capacitado.
- Prever colector especial para realizar el mantenimiento.
- Disponer de suero antiofídico, botiquín de primeros auxilios y extintores en áreas de riesgos.
- Realizar charlas educativas relacionadas a la fauna nativa. Prohibir la caza de animales y establecer cláusulas especiales en los contratos con el personal y contratistas con la posibilidad de expulsión en caso de incumplimientos.

| | |
|-----------|--------------------------|
| 6. | PLAN DE MONITOREO |
|-----------|--------------------------|

| Recurso afectado | Efectos | Indicador | Sitio de muestreo | Frecuencia |
|--------------------------|--|---|---|---------------------------|
| Suelo | Erosión Compactación Salinización Pérdida fertilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Cambio espesor del suelo. • Contenido de materiales orgánicos • Disminución de densidad • Sequedad • Formación de peladares | Áreas habilitadas. | Cada 5 años |
| Pastura | Degradación | <ul style="list-style-type: none"> • Bajo crecimiento de la pastura • Recuperación lenta post pastoreo • Enmalezamiento • Rendimiento en carne • Capacidad de carga baja con relación al potencial | Pasturas degradadas y no degradadas | Cada 5 años |
| Ganado | Rendimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje parición • Porcentaje marcación • Peso destete • Estado corporal • Aspecto externo • Rendimiento | Rodeo General | Cada año |
| Fauna silvestre * | Desequilibrio poblacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de población de ciertas especies • Disminución poblacional de ciertas especies • Ataque a ganado vacuno | Reserva natural remanente -aguadas, picadas - área de pastoreo. | Cada 5 años |
| Hábitat | Modificaciones. Destrucciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Abandono área ciertas especies • Interacción con el ganado • Mortandad masiva | Reserva remanente Pasturas | |
| Socio Económico | Cambios en el índice socio económico. Mayor flujo de divisas. Mayor movimiento de la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor control de salud • Mayor presencia en escuela • Venta de bienes y servicios • Cambio en la organización social • Nivel de nutrición • Menores necesidades básicas insatisfechas. | Poblados comunidades y | Durante el censo Nacional |

Conclusión: la actividad descrita en el presente Estudio se ajusta a las normas ambientales y legales vigentes, así como las medidas de mitigación y monitoreo que son tanto técnicamente, como económicamente factibles, **LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS Y CUALQUIER CAMBIO OCURRIDO EN LA PROPIEDAD LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE ANTE LA SEAM, QUEDA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, DÁNDOSE COMO TERMINADA LA RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ESTUDIO.**

*El estudio de la fauna debe ser realizado por las instituciones del estado involucradas en la conservación de manera zonal con el objeto de establecer pautas y medidas de mitigación

5. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- o Manual de Campo para el manejo de cuencas hidrográficas. Guía **FAO**. Conservación. 13/3
- o Material base para el Seminario de Información y Consulta sobre el Plan Maestro del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay.
- o Manual de Evaluación Ambiental para Proyectos de Inversión. Corporación Financiera Nacional. Quito Ecuador. 1994. 2ª Edición. 01
- o Evaluación y seguimiento del Impacto Ambiental en Proyectos de Inversión para el Desarrollo Agrícola y Rural. Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) GTZ - IICA. 1992
- o Libro de Consulta para Evaluación Ambiental. Volumen II. Lincamientos Sectoriales. Banco Mundial. Washington DC.
- o Proyecto Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales. Documento Base sobre Biodiversidad. SSERNMA-GTZ, 1995
- o Manual de Levantamiento de Suelos de los Estados Unidos de Norteamérica, USA, Soil Survey Staff, 1.960.
- o Hueck, K y Siebert, J. Mapa de la vegetación de América del Sur. G. Fisher, Stuttgart, Alemania. 1972
- o UNA/FIA/CIF-GTZ. Vegetación y uso de la tierra de la región Occidental del Paraguay (Chaco). San Lorenzo, Paraguay. 1991
- o Desmonte y Habilitación de Tierras en la Región Chaqueña semi árida (FAO), Santiago de Chile, 1988.
- o Legislación Indígena y Legislación Ambiental en el Paraguay. SSERNMA - CEDHU 2ª Edición 1.995- 142 P.
- o CDC-CITES. 2004. Lista preliminar de especies amenazadas.
- o CDC-CITES/DGGA/SEAM. Asunción-Paraguay.
- o CDC- Paraguay/ TROPICO – Bolivia. 2004. Áreas Prioritarias para la Conservación en Cinco Ecorregiones de Sudamérica. Asunción – Paraguay.
- o Facultad de Ciencias Agrarias. 2002 Árboles Comunes del Paraguay. Editorial Gráfica Mercurio S.A. Asunción – Paraguay.
- o Fundación Desdelchaco. Evaluación Ecológica Toro Mocho. Inédito.
- o Guyra Paraguay. 2004. Lista Comentada de las Aves del Paraguay. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 200 pp.
- o Guyra Paraguay. 2003. Evaluación Ecológica Rápida. Asunción – Paraguay. Inédito.
- o Narosky, T. Yzurieta, D. 2003. Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Vázquez Manzini Editores. Buenos Aires-Argentina.
- o Neris, N, et al. 2002. Guía de Mamíferos Medianos y Grandes del Paraguay. Secretaría del Ambiente/JICA. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 165 pp.
- o Pin, A. Simon, J. 2004. Guía Ilustrada de Cactus del Paraguay. SEAM/GReB. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 198 pp.
- o SEAM/Guyra Paraguay/PRODECHACO. 2001. Especies Silvestres del Paraguay, Guía de Identificación de Especies con Importancia Económica. Grafitec S.A. 161pp.
- o Villalba, R. Yanosky, A. 2000. Guía de Huellas y Señales. Fundación Moisés Bertoni/USAID. Asunción-Paraguay. 112 pp.
- o Síntesis de datos obtenidos a través del diagnóstico participativo en comunidades indígenas del Paraguay. Secretaría de Acción Social. Asunción Paraguay. 2.010

6. CONSULTOR RESPONSABLE

- Ing. For. Aníbal Vargas. Registro de Consultor Ambiental N° I-204